

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA – GCC – FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Versión: 01
		Fecha: 14-11-2018

ACTA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA 141458 DE 2025

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento.

No. DE ORDEN DE COMPRA	141458 DE 2025		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	06/02/2025		
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR):	Comunicación Celular S.A Comcel S.A		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT: 8001539937		
OBJETO DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA):	CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y SERVICIOS ASOCIADOS A TRAVÉS DEL AMP CCENEG-074-01-2024, QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
POLIZA No.:	4209362	Fecha expedición:	12/02/2025
ASEGURADORA:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		
VALOR DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)	\$7.585.636.646,50		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de Diciembre de 2025		

AMPAROS	%	Vr. Asegurado	Vigencia			
Cumplimiento del Contrato	10	\$758.563.665,00	Del	06/02/2025	Hasta	30/06/2026
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes	5	\$379.281.833,00	Del	06/02/2025	Hasta	31/12/2028

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Decreto 1082 de 2015 y cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios, en la Orden de Compra y en los Estudios Previos.

Por lo anterior se aprueba la **póliza de Cumplimiento que ampara la Orden de Compra No. 141458 DE 2025**

Fecha de aprobación:	13/02/2025
-----------------------------	-------------------


WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA
Secretario General- Ordenador de Gasto

Revisó : Héctor Ivan Suárez Betancur -Abogado Durección de Contratación
 Revisó y aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre- Director de Contratación
 Proyectó: Mónica Daniela Cano Ramírez- Abogada Dirección de Contratación